

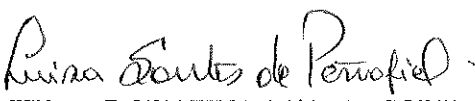
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACIAS LUSANT'S
(FARMALUSAN) S.A.**

En la ciudad de Esmeraldas, a veintiuno días de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **FARMACIAS LUSANT'S (FARMALUSAN) S.A.**, ubicada en calle nueve de Octubre # 417 entre calle Olmedo y Colón, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **FARMACIAS LUSANT'S (FARMALUSAN) S.A.**, la señora **LUISA ARGENTINA SANTOS SOLIS**, poseedora de 784 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, la señora **VIVIEN ISABEL PEÑAFIEL SANTOS**, poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y la señora **JESSENIA LISBETH PEÑAFIEL SANTOS**, poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FARMACIAS LUSANT'S (FARMALUSAN) S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.- Cabe indicar que al ser una Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, y personalmente se convocó a los accionistas y al comisario de la compañía. Los informes de, Administrador, del Comisarios, de los Auditores Externos de la compañía así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados

del año 2016 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la ley. Preside la Junta el Presidente de la sociedad la señora **JESSENIA LISBETH PEÑAFIEL SANTOS**, y actúa como secretaria la señora **LUISA ARGENTINA SANTOS SOLIS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía lo que es corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por lo que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico en vista de que el comisario no se encuentra presente, el mismo que ha presentado sus debidas excusas, así como también da lectura al informe de los Auditores Externos. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. La señora Presidente dispone a que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La señora Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 48,589.20 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor que queda a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por

unanimidad. La señora Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar a la señora Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y la señora Secretaria que certifica.-----f) LUISA ARGENTINA SANTOS SOLIS, SECRETARIA DE LA JUNTA ACCIONISTA; f) VIVIEN ISABEL PEÑAFIEL SANTOS, ACCIONISTA; f) JESSENIA LISBETH PEÑAFIEL SANTOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la empresa. Guayaquil, 21 de Abril de 2017.


LUISA ARGENTINA SANTOS SOLIS
SECRETARIA DE LA JUNTA
